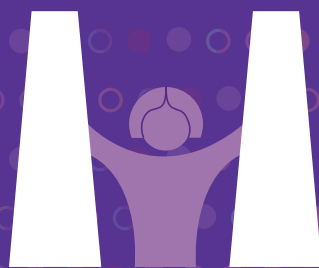


CATÁLOGO DE SERVICIOS DE EMAKUNDE



EMAKUNDE

EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Erakunde Autonomiaduna

Organismo Autónomo

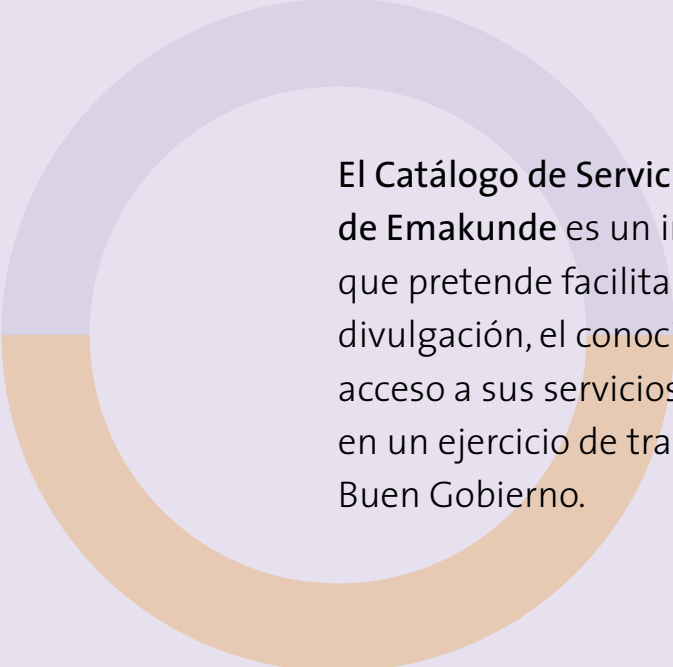
EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

www.emakunde.euskadi.eus





El Catálogo de Servicios de Emakunde es un instrumento que pretende facilitar la divulgación, el conocimiento y el acceso a sus servicios y productos, en un ejercicio de transparencia y Buen Gobierno.



Misión

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer es un organismo autónomo adscrito a Lehendakaritza que, desde el compromiso, diseña, impulsa, asesora, coordina y evalúa las políticas de igualdad y sensibiliza a la sociedad con el fin de conseguir la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, social, cultural y económica en la Comunidad Autónoma Vasca.

¿Quiénes somos?

Campos de actuación

- Las administraciones públicas
- Las empresas y organizaciones
- Las asociaciones de mujeres
- Los medios de comunicación
- La ciudadanía

Normativa

- Ley 2/1988, de 5 de febrero, sobre creación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.
- Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de Mujeres y Hombres.
- Decreto 103/1998, de 9 de junio, de creación de la Comisión Consultiva del Instituto Vasco de la Mujer.
- Decreto 105/2004, de 8 de junio, por el que se regula la homologación de entidades consultoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres a empresas y entidades.
- Decreto 166/2006, de 12 de septiembre, por el que se crea y regula el Premio Emakunde a la Igualdad.
- Decreto 214/2006, de 31 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.
- Decreto 261/2006, de 26 de diciembre, de regulación de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Decreto 5/2007, de 16 de enero, de regulación de la Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Decreto 360/2013, de 11 de junio, de la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira.
- Decreto 11/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el reconocimiento “Entidad Colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres”.



Sensibilización

- Campañas de sensibilización: 8 de marzo, 25 de noviembre y campañas anuales en materia de igualdad.
- Actos y acciones de sensibilización: Premio Emakunde, Foro para la Igualdad, folletos, guías, trabajo colaborativo con medios y agencias para una comunicación y publicidad no sexistas.
- Jornadas, cursos, seminarios y congresos sobre igualdad.
- Sensibilización a través de redes sociales, web, revista digital.
- Proyectos dirigidos a público específico: Programa Coeducativo Nahiko, Iniciativa Gizonduz dirigida a los hombres, programa Beldur Barik para la prevención de la violencia entre la gente joven.

Formación Externa

- Formación en igualdad al personal del Gobierno Vasco (junto con el IVAP).
- Formación a profesionales del sistema de atención a víctimas de la violencia contra las mujeres en la CAE (Programa Jabetuz).
- Formación sobre hombres, igualdad y masculinidades (Iniciativa Gizonduz).
- Formación sobre igualdad de mujeres y hombres en colaboración con la UPV/EHU.
- Formación en postgrados universitarios y colaboración en los programas de prácticas universitarias para la especialización de profesionales en intervención en violencia contra las mujeres.

Ayudas y Reconocimientos

Subvenciones

- Subvenciones a municipios, cuadrillas y mancomunidades de la CAE destinadas a proporcionar la asistencia técnica necesaria para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes de igualdad de mujeres y hombres.
- Subvenciones para fomentar el asociacionismo y potenciar la participación de las mujeres en la CAE.
- Subvenciones a empresas y a entidades privadas para la contratación de una consultora homologada para la realización de un Diagnóstico sobre la igualdad de mujeres y hombres y un Plan de Igualdad.
- Subvención al Master para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la UPV/EHU.
- Subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen y promuevan actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres
- Apoyo económico a proyectos por su carácter innovador o interés estratégico en el ámbito de la igualdad.
- Ayudas para la realización del Master Universitario Oficial en Intervención en Violencia contra las mujeres.

Premios y certámenes

- Premio Emakunde a la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Certamen de publicaciones de trabajos de investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Becas

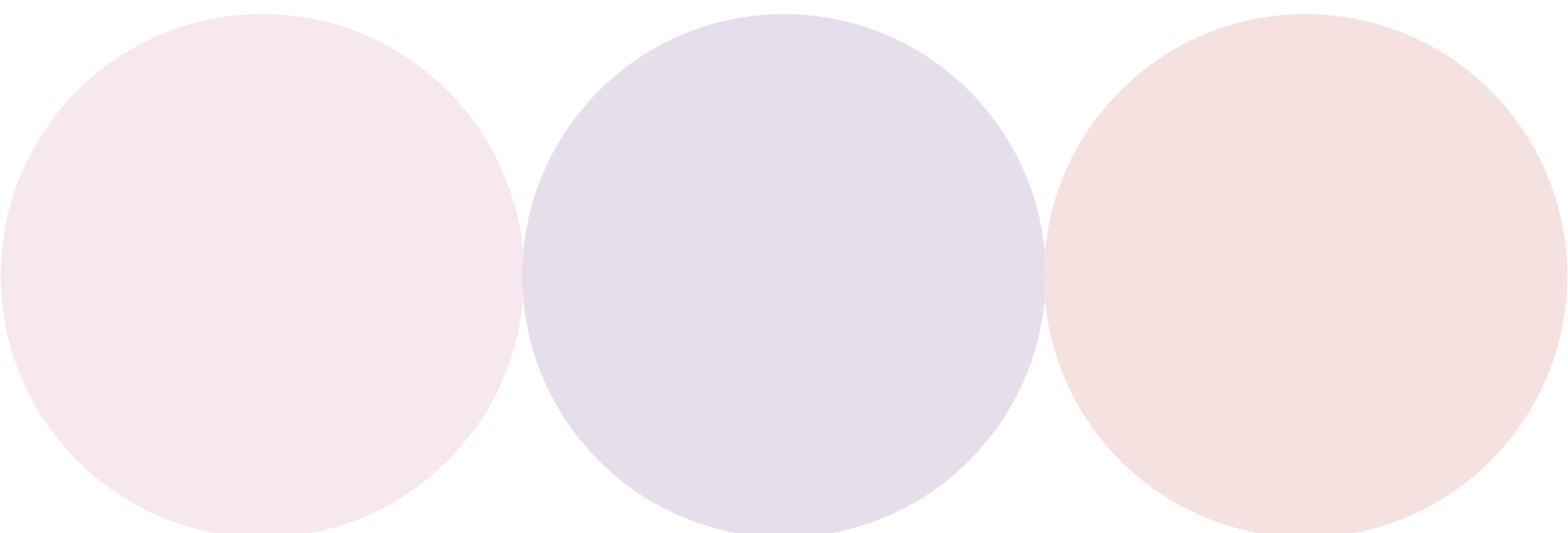
- Becas a trabajos de investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Reconocimientos

- Reconocimiento Entidad Colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Homologación

- Homologación de Consultoras para la prestación de asistencia técnica a empresas y entidades privadas en la elaboración de diagnósticos y planes para la igualdad.



Colaboración

- Colaboración con proyectos y órganos interdepartamentales o interinstitucionales para la promoción de la igualdad.
- Colaboración con instituciones y organismos de igualdad de otras comunidades autónomas, del Estado y de la comunidad internacional: Instituto de la Mujer del Estado, Instituto Europeo de Igualdad de Género, ONU Mujeres, UNFPA, PNUD...
- Colaboración con la Secretaría de Acción Exterior y con las Delegaciones de Euskadi en el exterior para la internacionalización de las políticas de igualdad en la CAE.
- Colaboración con Osalan y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de igualdad en las empresas.
- Colaboración con la Red de Bibliotecas y Centros de Documentación de Mujeres del Estado Español.
- Participación en el Observatorio de Violencia de Género de Bizkaia.

Coordinación

- Comisión Interdepartamental para la Igualdad de mujeres y hombres y sus grupos técnicos.
- Comisión Interinstitucional para la Igualdad y sus grupos técnicos.
- Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual y sus grupos técnicos.
- Comisión interdepartamental del Gobierno Vasco para la mejora de la gestión integrada de expedientes de víctimas de violencia contra las mujeres.
- Comisión Consultiva de asociaciones de mujeres y sus subcomisiones territoriales.
- Begira. Comisión Asesora para un Uso No Sexista de la Publicidad y la Comunicación, Begira.
- Red de Entidades Públicas para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Bai Sarea Red de Entidades Colaboradoras para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Berdinsarea, Red de Municipios por la Igualdad y sus comisiones.
- Berdinbidean, Servicio de Asesoramiento a pequeños municipios en materia de Igualdad.

Asesoramiento

A la Ciudadanía

- Asesoramiento ante posibles situaciones de discriminación por razón de sexo que se produzcan en el sector privado.
- Recomendaciones a personas físicas y/o jurídicas para corregir situaciones o prácticas discriminatorias.
- Asesoramiento sobre la Normativa del Servicio del Hogar Familiar, derechos de conciliación y otros derechos que tengan especial incidencia de cara al fomento de la igualdad de mujeres y hombres.

A las empresas

- Asesoramiento a los medios de comunicación y a las empresas y agencias de publicidad en temas relacionados con la igualdad de mujeres y hombres, incluida la publicidad no sexista.
- Asesoramiento a empresas sobre la incorporación de la igualdad en sus procesos de gestión y servicios.

A las asociaciones de mujeres

- Apoyo técnico a la Comisión Consultiva y a las subcomisiones Territoriales.
- Asesoramiento a las asociaciones de mujeres.



Asesoramiento

A la Administración Pública

- Asesoramiento a todas las administraciones públicas vascas en el impulso y desarrollo de las políticas y actuaciones de igualdad de mujeres y hombres.
- Asesoramiento sobre la incorporación de la perspectiva de género en consejos de participación promovidos por otras administraciones.
- Asesoramiento a otros gabinetes de comunicación del Gobierno Vasco en temas de igualdad de mujeres y hombres.
- Asesoramiento jurídico a los distintos departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones forales y Ayuntamientos en las materias propias del ámbito de actuación del Instituto.
- Asesoramiento a la autoridad laboral para velar por el respeto al principio de igualdad en los convenios colectivos.
- Asesoramiento sobre la incorporación de la perspectiva de género en los fondos europeos.
- Elaboración de informes para la verificación y mejora de las Evaluaciones Previas de Impacto en Función de género.
- Elaboración de informes a los Planes de Igualdad departamentales, forales y locales sobre su adecuación a la ley y al plan de Igualdad.
- Elaboración de informes a Planes Sectoriales no específicos de igualdad para la incorporación de la perspectiva de género.
- Emisión de informes sobre aspectos jurídicos relacionados con la promoción y protección de la igualdad especialmente los relacionados con la violencia contra las mujeres.
- Emisión de informes sobre los protocolos locales de actuación y coordinación institucional para la mejora de la atención a víctimas de violencia contra las mujeres.

Generación de Conocimiento

Investigación

- Realización de estudios e investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Documentación

- Gestión del Centro de Documentación de Emakunde y su servicio de préstamo.

Herramientas, Guías y Materiales de Ayuda

- Elaboración de guías y materiales de apoyo en materia de igualdad de mujeres y hombres: informe Cifras, Guía de asociaciones de mujeres en la CAE, guías sectoriales y temáticas.
- Gestión del Directorio de Mujeres Expertas en diferentes ámbitos profesionales, culturales o deportivos.
- Gestión del Banco de Buenas Prácticas en Igualdad.
- Gestión de la web Berdingune sobre programas y recursos públicos de la CAE en materia de igualdad.

Publicaciones

- Publicación de estudios y materiales elaborados por Emakunde, en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Planificación

- Elaboración del Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE, en el que se recogen las directrices generales de las políticas de Igualdad para la CAE.

Evaluación

- Evaluación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Evaluación del Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE.
- Evaluación de la eficacia y alcance de los programas y servicios de atención existentes en la CAE en materia de violencia contra las mujeres.

Legislación

- Propuestas de legislación y de reformas normativas dirigidas a eliminar las trabas que dificulten o impidan la igualdad real y efectiva de ambos sexos, así como al desarrollo de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Seguimiento de la legislación vigente y de su aplicación en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Quejas y sugerencias

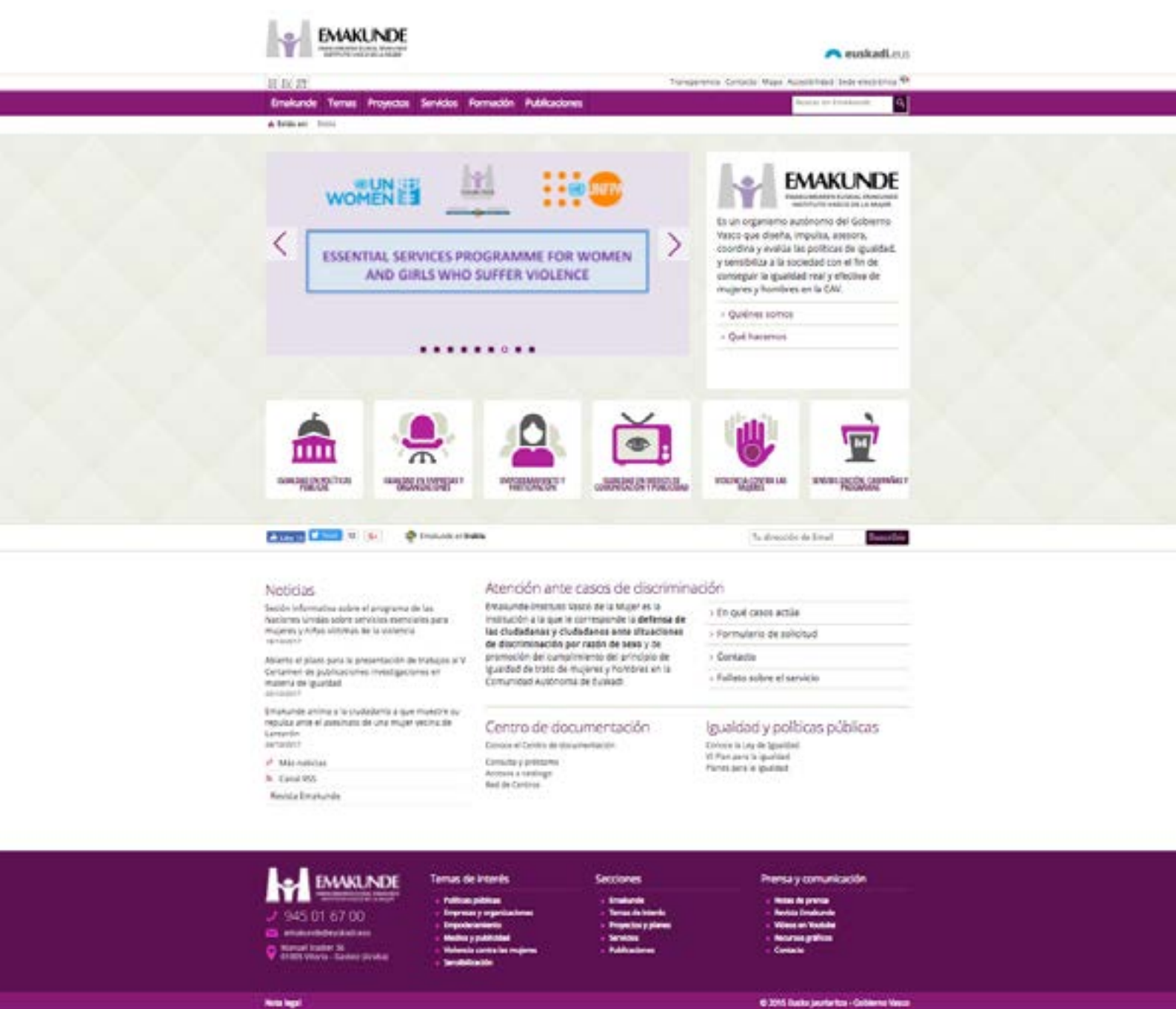
- Tramitación de quejas y denuncias recibidas por discriminación por razón de sexo en el sector privado.
- Tramitación de quejas en relación a la atención de los servicios que atienden a mujeres que enfrentan violencia.
- Tramitación de quejas recibidas por sexismo en materia de comunicación y publicidad.
- Canalización de denuncias por discriminación por razón de sexo en el ámbito público.
- Estudio de sugerencias con relación a la actividad del Instituto.

Sanciones

- Tramitación de expedientes sancionadores en los términos recogidos por la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Web de Emakunde

En la página web de Emakunde se informa sobre las actividades de Emakunde y sobre temas relacionados con la igualdad de mujeres y hombres.



Información de Contacto



Contacto

Manuel Iradier, 36 • E-01005 Vitoria-Gasteiz

Tel: (34) 945 016 700

emakunde@euskadi.eus

www.emakunde.euskadi.eus